

ESTADO No. 119

Fecha: 29/09/2020

Días para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 019 2008 00095 01	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE SANTOS LUNA BAYONA	Auto decreta medida cautelar OFICIOS LIBRADOS. P.H.	28/09/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 009 2009 00806 01	Ejecutivo Singular	WILSON DIAZ TELLO	ROMEL A AVILA GARCIA	Auto decreta medida cautelar OFICIOS LIBRADOS.P.H.	28/09/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 008 2010 00300 01	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA S.A.	HIELOS HERNANDEZ CORZO	Auto que Avoca Conocimiento Requiere a las partes para que presenten liquidación del crédito. P.V.	28/09/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 017 2011 00223 01	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CARLOS JAVIER QUINTERO ANGARITA	Auto Toma Nota de Remanente El comunicado por el Juz.3 de Ejec. Civil Mpal de B/ga. OFICIOS LIBRADOS. P.H.	28/09/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 018 2012 00282 01	Ejecutivo Singular	MARTHA CECILIA GUZMAN BAQUERO	JULIO CESAR CARMONA CARDONA	Auto decreta medida cautelar OFICIOS LIBRADOS. P.H.	28/09/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 019 2014 00335 01	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A.	CLAUDIA ORTIZ NIÑO	Auto niega medidas cautelares Por tratarse de un inmueble inembargable (lote en cementerio). P.H.	28/09/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 009 2015 00262 01	Ejecutivo Singular	OSCAR BADILLO MALDONADO	NOHELIA MENDOZA GUZMAN	Auto que Ordena Correr Traslado De la liquidación adicional del crédito. Accese a solicitud de ampliar limite de medida. Ordena oficiar al Pagador. OFICIOS LIBRADOS. P.H.	28/09/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 004 2015 00337 01	Ejecutivo Singular	OSCAR BADILLO MALDONADO	ZAMARA APARICIO VARGAS	Auto decreta medida cautelar Ordena correr traslado de la liquidación del crédito presentada. OFICIOS LIBRADOS. P.H.	28/09/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 013 2015 00911 01	Ejecutivo Singular	HERLINDA LEON VDA DE SIERRA	DAYANA SAHARETH TARAZONA	Auto decreta medida cautelar OFICIOS LIBRADOS. Ordena pasar proceso a CONTADORES para lo de su cargo. P.H.	28/09/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 019 2016 00697 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN	AMINTA SALAZAR SALAZAR	Auto que Avoca Conocimiento Ordena correr traslado de la liquidación del crédito. P.V.	28/09/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 019 2017 00615 01	Ejecutivo Singular	NOE PITA CASTELLANOS	DORALVA INES ARDILA BETANCUR	Auto que Avoca Conocimiento Requiere a las partes para que presenten liquidación del crédito. P.V.	28/09/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 001 2018 00010 01	Ejecutivo Singular	LUZ ESTHER LARROTA MANTILLA	MAURICIO MORALES DUARTE	Auto resuelve solicitud remanentes No toma nota por encontrarse embargado. OFICIOS LIBRADOS. P.H.	28/09/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 018 2018 00328 01	Ejecutivo Singular	YOLIMA ESTUPIÑAN SERRANO	ALVARO DELGADO GOMEZ	Auto que Avoca Conocimiento Ordena correr traslado de la liquidación del crédito. P.V.	28/09/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 020 2018 00379 01	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	EDGAR HERNANDEZ MENDEZ	Auto decreta medida cautelar OFICIOS LIBRADOS. P.H.	28/09/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 001 2018 00446 01	Ejecutivo Singular	BANCO SANTANDER COLOMBIA S.A. HOY BANCO CORPBANCA S.A.	JUAN JOSE BARBUDO VICIOSO	Auto que Avoca Conocimiento Requiere a las partes para que presenten liquidación del crédito. P.V.	28/09/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 43 03 007 2018 00575 01	Ejecutivo Singular	COUNTRY COLORS CONDOMINIO	MARIA MYRIAM CAICEDO	Auto que Avoca Conocimiento Requiere a las partes para que presenten liquidación del crédito. P.V.	28/09/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 008 2018 00720 01	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	OSCAR MAURICIO SANCHEZ VANEGAS	Auto que Avoca Conocimiento Se reciben 2 cnos con 96 y 15 folios. P.V.	28/09/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 014 2018 00726 01	Ejecutivo Singular	PIEDAD PATRICIA AREVALO LARA	EDGAR LEONARDO MARIÑO BECERRA	Auto que Avoca Conocimiento Ordena entregar títulos a la parte ejecutante. P.V.	28/09/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 015 2018 00789 01	Ejecutivo Singular	RUBEN BARRERA CORZO	MARIA SMITH RIOS MEJIA	Auto Toma Nota de Remanente El comunicado por el Juz. 26 Civil Mpal de B/ga. OFICIOS LIBRADOS. P.H.	28/09/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 001 2019 00151 01	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	NELSON VILLAMIZAR ORTEGA	Auto que Avoca Conocimiento Ordena a la Secretaría correr traslado de la liquidación. P.V.	28/09/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 003 2019 00187 01	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MARTHA LUCIA BACAREO LAGOS	Auto decreta medida cautelar OFICIOS LIBRADOS. P.H.	28/09/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 008 2019 00246 01	Ejecutivo Singular	GRUPO INMOBILIARIO PICASSO LTDA	ALMUERZOS Y SUMINISTROS SAS	Auto que Avoca Conocimiento Ordena correr traslado de la liquidación del crédito. P.V.	28/09/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 008 2019 00414 01	Ejecutivo con Título Hipotecario	MAICITO S.A.	LUZ MARINA CARRILLO MUÑOZ	Auto que Avoca Conocimiento Requiere a las partes para que presenten liquidación del crédito. P.V.	28/09/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 008 2019 00583 01	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	CONSTRUCCIONES TDP SAS Y TIMOTEO PINZON DAVILA	Auto que Avoca Conocimiento Se reciben dos (2) cnos 58 y 25 folios digitalizados. P.V.	28/09/2020	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA
SECRETARIO